

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECSYAUTO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil veinte, a las 15:00 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ESCYAUTO S.A. ubicadas en la Av. Remigio Tamariz 1-62 y Solano de esta ciudad, los siguientes accionistas: la compañía KARNATAKA S.A. representada por el Dr. Marcos Malo que representa el 70% del capital pagado de la compañía; la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S. A. representada por el Sr. Juan Fernando Andrade que representa el 30% del capital pagado; mismos que representan el ciento por ciento del capital pagado de la empresa.

Preside la sesión el Dr. Marcos Malo Acosta a quien se designa Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Iván José García Moncayo, Gerente General. Asiste además el Ing. Paul Sacoto García, representante de la firma de auditores Sacoto y Asociados Cía. Ltda.; y, el comisario Ing. Juan Fernando Falconí.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento del ejercicio 2019 y aprobar el plan anual de gestión del oficial de cumplimiento por el ejercicio 2020.
6. Aprobar el manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
7. Designar Comisarios Principal y Suplente.
8. Designar Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Se da lectura al informe del Gerente General. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Se procede a la dar lectura al informe del Comisario, Ing. Juan Fernando Falconí, luego de lo cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El Representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda., da lectura al informe de auditoría, el mismo que luego de algunas preguntas y aclaraciones se lo da por conocido y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Se da lectura al Estado de Situación y al Estado de Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO 2019 Y APROBAR EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO 2020**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al informe del oficial de cumplimiento, así como al plan anual de gestión para el 2020. Conocidos el informe y el plan anual por la junta, luego de las deliberaciones del caso, se los aprueba por unanimidad.

**6. APROBAR EL MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.**

Se da lectura al manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, luego de las deliberaciones del caso, se los aprueba por unanimidad.

**7. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad designar al Ing. Juan Fernando Falconí Rubio, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente por el mismo período.

#### **8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS**

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. de la ciudad de Cuenca, para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2020 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

Sin tener otros asuntos que tratar, se concede un receso para redactar el acta. Luego, se da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital pagado, firmando para constancia todos los accionistas con el Presidente y el Secretario de lo cual certifica el gerente general, dándose por terminada la sesión a las 17h07.

Iván García Moncayo  
Gerente General-Secretario